
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: Santa María Ipalapa, Putla; y San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2023.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila; solicita la revocación de mandato del Ciudadano Laurencio Gaspar Morales, Ex Presidente Municipal Constitucional de dicho Municipio.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/12047/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, la Actuaría Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número C.A/428/2022; mediante el cual remite copia certificada del escrito de la parte actora, fechado y recepcionado el 27 de octubre de la presente anualidad, para que en el ámbito de las competencias y atribuciones legales conferidas diseñe y ejecute las medidas de protección que considere pertinentes para proteger, así como para salvaguardar su vida e integridad física y emocional de la promovente, contra los actos que pudieran constituir violencia o violencia política por razón de género, de los cuales pueden ser objeto ella o su familia.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro; en alcance al oficio de fecha 12 de octubre del presente año, precisan que ningún Concejal suplente asumió la Titularidad de la Regiduría de Seguridad.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 205 del índice de la LXV Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número 20/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, el Ciudadano Sebastián Vázquez Contreras, originario y vecino del Municipio de Cd. Ixtepec; informa sobre la actuación y desempeño de la actual Presidenta Municipal de Cd. Ixtepec; así mismo solicita se realice una visita o inspección a ese Municipio con la finalidad de verificar y constatar la veracidad de todo lo dicho y en caso de que la titular de la Presidencia Municipal sea acreedora a alguna sanción, se aplique lo conducente o lo estipulado en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la cual señala las causas graves para la revocación de mandato.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DJ/644/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental,

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

da respuesta al acuerdo número 394, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad y al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca; al Ingeniero José Luis Chida Pardo, Director General del Centro SCT Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de las zonas metropolitanas, para que desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de forma coordinada e inmediata el mantenimiento y reparación de las vialidades del estado que se encuentran en malas condiciones por los baches y zanjas abiertas, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura, eficiente y de calidad dentro del territorio oaxaqueño; asimismo se exhorta al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado, al Titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y al Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, desde el ámbito de sus atribuciones y competencias, de forma coordinada e inmediata realicen la reparación adecuada de las vialidades dañadas por los trabajos de instalación y conexión de la red de agua potable y alcantarillado, para garantizar la seguridad vial de las y los oaxaqueños. asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, para que finque responsabilidades a las y los servidores públicos que hubieren incumplido con sus obligaciones en materia de ejecución, mantenimiento y reparación de las vialidades y obras públicas, y en lo subsecuente, vigile que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, cumplan con la normatividad en la materia y en caso de no hacerlo, finque las responsabilidades administrativas e imponga las sanciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 394 de la LXV Legislatura.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual, integrante del Colectivo Sabuesos Guerreras Extensión Oaxaca; informa sobre la selección que realizaron los Colectivos de Familiares Personas desaparecidas, respecto de cinco miembros del Consejo Estatal Ciudadano, así como sus respectivos suplentes.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

08. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/12193/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/332/2021 y JDC/333/2021 acumulados; mediante el cual, notifica el proveído, en el que se da vista para que se inicie en contra del Presidente Municipal de Ayotzintepec, el procedimiento de revocación de mandato, ante el incumplimiento de la sentencia dictada por dicho Tribunal.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Dos oficios con números FGEO/FEMCCO/1016/2022 y FGEO/FEMCCO/1018/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, el Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, remite el informe correspondiente al periodo 2021-2022 sobre actividades sustantivas y de resultados de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; y Administración y Procuración de Justicia; distribúyase copias a los integrantes de la LXV Legislatura y remítase a la Gaceta Parlamentaria para su difusión.

10. Secretaría dice: Oficio número SM/108/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, solicita se rectifique el nombre asignado a la Agencia de Santa María Xochitlapilco la cual erróneamente se le fue asignado el nombre de Santa María Xochiltlapilco.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, informa que con fecha 10 de octubre de 2022, entrego al H. Congreso una solicitud de suspensión y revocación de mandato del Síndico Municipal, así mismo informa que mediante sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre 2022, y después de haber analizado las razones por las que se ausentó y por tratarse de una cuestión de salud, el H. Cabildo determinó por mayoría de votos se reintegre a sus actividades como Síndico Municipal.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 201 del índice de la LXV Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/PCG/742/2022 recibido en la Secretaría de

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite el Acuerdo IEEPCO-CG-82/2022, por el que se aprobó el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio 2023; así como la copia certificada del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-81/2022, por el que se aprobó el rubro de prerrogativas de los partidos políticos, mismo que integra el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de ese Instituto.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, autoridades de la Agencia de Policía de cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores, solicitan que relativo al decreto 671 aprobado por ésta LXV Legislatura, primero se requiera a las dependencias vinculadas, los informes de actividades y al mismo tiempo se les exhorte que cumplan de manera inmediata con ese decreto; segundo, se les entregue el plano que requiere el INEGI; tercero, al momento de que se aprueben los presupuestos municipales, se garanticen sus recursos municipales que les corresponden como Agencia, tal como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal; y cuarto, se ordene que los recursos Municipales que les corresponden para el año 2023 sean contemplados en el Presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, por lo que respecta al primer y segundo punto; y a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación por lo que respecta al tercer y cuarto punto.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca””

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, autoridades de la Agencia de Policía de cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores, solicitan se requiera a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, cumpla con el decreto 671 de la LXV Legislatura y haga las adecuaciones presupuestales municipales para los recursos municipales, y sean contemplados y ministrados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, Ciudadanos del Municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, solicitan se realice una auditoría a dicho Municipio correspondiente a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

16. Secretaría dice: Oficio número MVZ/PM/11_016/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, remite oficio al Suplente del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en el que le solicita su intervención con el proceso de entrega-recepción en los términos que la norma establece.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

17. Secretaría dice: Oficio número 5242, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Primer y Segundo Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, dan respuesta al acuerdo número 470, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que expida de manera urgente, la legislación procedimental única en materias civil y familiar en términos de la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se solicita respetuosamente a las legislaturas de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo conveniente de adhieran al presente acuerdo.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 470 de la LXV Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio Circular número 176, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Primer y Segundo Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que, con absoluto respeto a la división de poderes, acuerda girar un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estado Unidos que busca frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz en el

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

país.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.

19. Secretaría dice: Oficio número CELSH/LXV/SSL-0620/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, remite el acuerdo económico por el que las y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, incremente en términos reales, el presupuesto al Programa Presupuestal “Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares” del Ramo 05 Relaciones Exteriores para que recupere su poder adquisitivo menoscabando por los recortes y el efecto inflacionario, y su capacidad de atención a nuestros migrantes mexicanos y pueda continuar brindando servicios de calidad a los migrantes y sus familias.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Hacienda; y de Presupuesto y Programación.

20. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2454/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEPCO, informa que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-25/2022, y declaró como válida la elección de Concejalías del Ayuntamiento de San Juan Quiahije, y ordenó a dicho Instituto expidiera la Constancia de validez a las autoridades electas y lo comunicara a todas las autoridades del Estado.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y Democracia y Participación Ciudadana.

21. Secretaría dice: Oficio número CQDPCE/3388/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, la Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del IEEPCO, da vista a la Comisión Permanente de Igualdad de Género de este H. Congreso del Estado, para que, en el ámbito de la competencia y atribución otorgue las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad y vida de la ciudadana quien se autoadscribe como indígena mixteca Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bravo, Silacayoapam.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

22. Secretaría dice: Oficio número PS/034/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, remite el Reglamento de la Gaceta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Distrito de Tuxtepec.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

23. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/600-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Estado, da respuesta al acuerdo número 468, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y a la Guardia Nacional, con el fin de resguardar e implementar acciones de seguridad de manera coordinada entre los órdenes de gobierno, para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos de los 417 municipios que se rigen por sistemas normativos internos, próximos a celebrar elecciones para elegir a sus autoridades municipales, en especial caso en Santos Reyes Nopala y Santiago Yautepec Juquila, Oaxaca.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 468 de la LXV Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/601-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 388, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, para que a través de las instancias correspondientes, lleve a cabo “ferias escolares”, en donde padres de familia puedan adquirir a un menor precio los útiles escolares que van a necesitar para el próximo inicio de ciclo escolar 2022-2023; asimismo se exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en la Ciudad de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, implemente las acciones necesarias para la vigilancia y verificación de las empresas que se dedican a la venta de artículos escolares, para evitar los incrementos desmedidos e injustificados de estos artículos en el inicio de ciclo escolar 2022-2023, y en su caso, sancione severamente a quienes se estén aprovechando de esta situación.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 388 de la LXV Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/602-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 486, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para vigilar el comportamiento de los agentes de la Policía Vial Estatal en los operativos de verificación que se instalen en el estado, evitar sus abusos de poder y la corrupción, así como realizar una investigación eficaz que lleve a sancionar a los oficiales que ya han incurrido en esas conductas ilícitas.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 486 de la LXV Legislatura.

26. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Ayotzintepec, Tuxtepec; interpone ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Fiscalía Especializada para la atención de delitos Contra la Mujer por Razón de Género, denuncia de violencia política por razón de género en contra del Presidente Municipal, ya que le violenta sus derechos negándole la participación en sesiones de Cabildo y el pago de dietas.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

27. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal, Regidora de Obras, Regidor de Tradiciones, Cultura y Deporte, y Regidor de Salud del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec; denuncian ante la Fiscalía General de la República por posibles delitos por hechos de corrupción, mal uso de recursos públicos, malversación de fondos, desvíos de recursos de procedencia federal al Presidente Municipal.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

28. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Obras del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec; interpone ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Fiscalía Especializada para la atención de delitos Contra la Mujer por Razón de Género, denuncia de violencia política por razón de género en contra del Presidente Municipal, ya que le violenta sus derechos negándole la participación en sesiones de Cabildo y el pago de dietas.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

29. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/5474/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 439, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, en coordinación con las Autoridades Municipales de los 570 Municipios del Estado, informen a la población las medidas básicas de prevención de la hepatitis aguda infantil, así como los síntomas que presenta esta enfermedad, para detectar de manera oportuna los casos y acudir a recibir atención médica para que se les proporcione el tratamiento correspondiente; asimismo, para que dicha información también sea difundida en lenguas maternas.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 439 de la LXV Legislatura.

30. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/5398/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 438, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta por conducto de sus Titulares a las siguientes Autoridades: a la Secretaria de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que las cajas de emergencias que se encuentran en las Unidades Médicas y Clínicas de Salud del Estado, cuenten con los insumos y medicamentos necesarios para atender casos de delitos sexuales; a la Secretaria de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a la Fiscalía General y a la Secretarías de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca para que, de forma coordinada y desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen acciones interinstitucionales para la atención pronta, integral, adecuada y sin revictimización a las víctimas de violencia sexual en el Estado de Oaxaca. Asimismo, para que de forma coordinada y desde el ámbito de sus competencias, implementen programas de sensibilización y capacitación constante de su personal para la debida atención a las víctimas de delitos sexuales.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 438 de la LXV Legislatura.

31. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.1/5397/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 462, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que supervise que los hospitales privados cumplan con la licencia sanitaria para establecimientos de atención médica; asimismo, para que en coordinación con las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen que quienes presten servicios médicos sean profesionales de la salud que cuenten con título profesional o certificados de especialización legalmente expedidos y registrados ante la autoridad competente, incluyendo a quienes prestan servicios en materia de salud a través de la figura del coaching.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 462 de la LXV Legislatura.